

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2024

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ

Secretario Comisión Séptima Constitucional Permanente – Cámara de Representantes

comision.septima@camara.gov.co

E. S. M.

Ref: Alcance a respuesta al cuestionario remitido con la citación al debate de control político de acuerdo con la proposición No 31 del 21 de febrero del 2024 Radicado Interno EN20240000107588

Respetado Doctor Albornoz

Reciba un cordial y atento saludo

El pasado sábado 4 de marzo de 2024, emitimos respuesta al cuestionario remitido de acuerdo a la proposición No 31 del 21 de febrero del 2024, sin embargo, por la complejidad de la información el numeral 7 quedo pendiente.

Por lo anterior, nos permitimos dar alcance al numeral 7 allegando la base de datos la cual está conformada por el Consolidado de Red Hospitalaria en la que se puede observar la descripción por NIT prestador, por sedes y distribución de la red hospitalaria por naturaleza

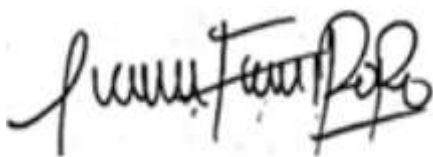
- Red Pública
- Red Privada
- Red Mixta

De igual forma, también se puede evidenciar en la hoja número 2 la información detallada por departamento, municipio, identificación, nombre del prestador, dirección, naturaleza y ESE.

Esperamos de esta forma haber atendido la solicitud, efectuada por los Honorables Congressistas, manifestando además toda la disposición para absolver inquietudes adicionales sobre este mismo.

Asimismo, nos gustaría recordar que el buzón de **COMPENSAR EPS** para recibir los requerimientos provenientes de los Entes de Control es: qdenescontrolbogota@compensarsalud.com.

Con sentimientos de alta consideración y respeto, suscribo.



LUISA FERNANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Apoderada General

Consorcio Salud - Compensar EPS

Proyecto: Yeny Milena Ruiz Paipilla